



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5911-OC

Señor (es) : SADEX S A

Providencia, 3/4/2020

Dirección : CARRION 1520 INDEPENDENCIA

Rut : 99.564.030-9

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152208001002

Cargo Prog : 8001020 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 03/04/2020 -- Fecha de despacho : 13/04/2020

N° Pedido 4812 N° Solicitud: 19 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	SERVICIO DE SANITIZACION CORRESPONDE A 3 HORAS EN ESTABLECIMIENTO SEGUN COTIZACIONES 133 - 136 - 141	55.000,00	165.000
Son: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS .-		NETO	165.000
Observación: OC5911 PEDIDO 4812 - SANITIZACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	165.000
		I.V.A	31.350
		TOTAL	196.350



Jefe de Adquisiciones



Director de Administración y Finanzas



Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1